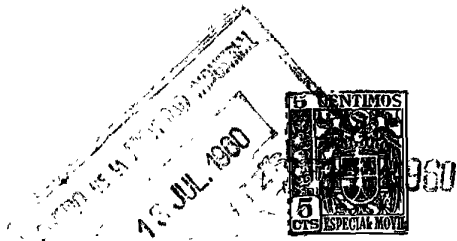


259629

259629



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLOBILAMPENFABRIEKEN, entidad holandensa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO DE SOPORTE PARA SOPORTAR UNA PLURALIDAD DE ALAMBRES RECTOS".

La presente invención se refiere a soportes para sostener una pluralidad de alambres rectos en una hilera en posiciones erectas, por ejemplo los alambres de suministro de corriente para diodos a cristal.

Ya son conocidos como tales dispositivos de sujeción en forma de tenacillas que funcionan fundamentalmente como broches de ropa. También son conocidos soportes sueltos en que una pluralidad de alambres rectos pueden ser insertados verticalmente. Tales soportes son usados en gran escala en la producción en masa de artículos en que un tal soporte suelto es usado como un medio de transporte.

De acuerdo con la invención, el soporte está formado con un dispositivo de sujeción en forma de tenacilla que tiene una pieza interna



259529

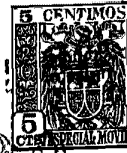
suelta, en que las mitades de las tenacillas comprenden dos placas basculantes alrededor del mismo eje y son cerradas debido a la acción de un resorte y cada una está provista con una mandíbula ancha, estando provista la pieza interna suelta con una pluralidad de orificios colocados en una hilera y limitados en su fondo por medio de un borde de soporte, mientras que la pieza interna suelta que tiene una pluralidad de alambres insertados en ella, que es puesta entre las piezas con las mandíbulas abiertas, es mantenida en posición con respecto a los bordes de las mandíbulas por medio de bordes de soporte provistos sobre aquel lado de una placa que es adyacente a la otra placa, es decir, sobre aquella parte de esta placa que está colocada entre las mandíbulas y el eje que sirve de pivote de las placas.

Consecuentemente, un soporte de acuerdo con la invención es una combinación eficaz de un dispositivo de sujeción ya conocido y de un soporte transportador como se ha descrito precedentemente, estando el dispositivo de sujeción y el soporte estructuralmente adaptados entre sí. En esta combinación el soporte transportador cumple la función de una pieza interna suelta del dispositivo de sujeción en forma de tenacilla.

Una ventaja importante de un soporte de acuerdo con la invención consiste en el hecho de que puede ser utilizada con buenos resultados más particularmente en casos en que los extremos de una pluralidad de alambres rectos deben ser sometidos a una pluralidad de tratamientos secuenciales. En el comienzo del ciclo, tales alambres son introducidos en la pieza interna suelta y no son retirados de la misma hasta que el último tratamiento.

Para los varios tratamientos es posible usar una pluralidad de soportes cada uno de los cuales participa solo parcialmente del proceso que debe seguir la pieza interna suelta. En este caso cada soporte puede ser adaptado a los requerimientos que deben ser impuestos para

259629



un tratamiento determinado, tal, como por ejemplo, la elección del material. Será evidente que el objeto es reducir al mínimo el peso de la pieza interna suelta. Esto se puede realizar, por ejemplo, fabricando esta pieza de aluminio. Frecuentemente se prefiere hacer el dispositivo de sujeción en forma de tenacillas de una estructura mecánica resistente con respecto a la pieza interna suelta.

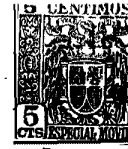
A fin de evitar sustancialmente que los alambres, que deben ser sujetados en el dispositivo de sujeción en forma de tenacilla, sean dañados en sus áreas de sujeción, en otra realización de un soporte de acuerdo con la invención, las superficies de sujeción de las mandíbulas son tales que una superficie está provista con una pluralidad de ranuras superficiales ubicadas a modo de corresponder al trazado de orificios en la pieza interna suelta, mientras que la otra superficie está provista con una tira elástica, preferentemente de goma.

Para otro uso eficiente de un soporte de acuerdo con la invención la superficie externa de una placa que está alejada de la otra placa del dispositivo de sujeción está provista con un borde de soporte que se extiende paralelamente a los bordes superiores de las mandíbulas.

En otra realización, el eje que sirve de pivote de las placas está provisto con una toma en cada extremo saliente de las placas, permitiendo así que el soporte que tiene una pluralidad de alambres sujetos en él sea suspendido en un marco de modo que los extremos de los alambres puedan ser sometidos, por ejemplo, a uno u otro tratamiento de inmersión.

A fin de que la invención pueda ser fácilmente llevada a la práctica, se describirán a continuación detalladamente, a título de ejemplo, varias realizaciones de la misma con referencia a los dibujos esquemáticos acompañados, en que:

Las figuras 1 a 4 se refieren al dispositivo de sujeción, esto



259629

es la figura 1 es una vista lateral y la figura 2 una vista en elevación tomada a lo largo de la línea II-II de la figura 1, la figura 3 es una vista en corte transversal tomada a lo largo de la línea III-III de la figura 2 y la figura 4 es una vista en perspectiva del dispositivo de sujeción con las mandíbulas abiertas.

Las figuras 5 y 6 se refieren a la pieza interna suelta, siendo la figura 6 una vista en corte transversal de uno de los orificios ubicados en una hilera como se muestra en la figura 5.

Las figuras 7 y 8 muestran un soporte de acuerdo con la invención que comprende una pieza suelta que tiene una pluralidad de alambres provistos en ella, en las posiciones abierta y cerrada de las mandíbulas respectivamente.

Las figuras 9 y 10 muestran algunos ejemplos de aplicación utilizando un soporte de acuerdo con la invención.

El dispositivo de sujeción en forma de tenacillas mostrado en las figuras 1 a 4 comprende dos placas 2 y 3 basculantes alrededor del mismo eje 1 y provistas con mandíbulas 4 y 5 respectivamente. Las mandíbulas 4 y 5 son empujadas una contra la otra debido a la presencia de un resorte 6. Sobre el lado de la placa 3 adyacentes a la placa 2 está provisto un borde que se extiende paralelamente a los bordes superiores de las mandíbulas.

Un soporte 9 como el mostrado en las figuras 5 y 6 está provisto con una pluralidad de orificios 10 ubicados en la hilera. Una pluralidad de alambres rectos 11 puede ser introducida en estos orificios, apoyando los extremos inferiores de los alambres 11 sobre un borde de soporte 12. El soporte 9 puede servir ahora con una pieza interna suelta para el dispositivo de sujeción mostrado en las figuras 1 a 4.

Cuando la pieza interna suelta 9 está provista con alambres 11, es puesta desde el costado en las posiciones abiertas de las mandíbulas del dispositivo de sujeción, entre las placas 2 y 3 de modo que



13

259629

sus superficies terminales quedan ubicadas entre los bordes de soporte 15 y 16 de la manera mostrada en líneas punteadas en la figura 3 y sus lados inferiores se vinculan con el borde de soporte 7 de la placa 3 de la manera mostrada en la figura 7. Con una elección adecuada de la distancia entre los orificios y el lado interno de la placa 3, los alambres 11 pueden sobresalir exactamente a lo largo de las mandíbulas 4 y 5 y por encima de ellas. Si, ahora, las mandíbulas son cerradas, se produce la situación mostrada en la figura 8 en que los alambres son sujetos en posición de modo que, durante el desplazamiento del soporte a cualquier posición arbitraria, los alambres permanecen en posición con respecto a los bordes de las mandíbulas.

Las mandíbulas 4 y 5 deben ser separadas cuando la pieza interna suelta provista con una pluralidad de alambres colocase desde el costado entre las placas 2 y 3 del dispositivo de sujeción. Como puede verse en la figura 1, esto puede ser realizado aplicando dos fuerzas opuestas en la dirección indicada por 20, debiendo estas fuerzas ser mayores que la fuerza de sentido opuesto ejercida por el resorte 6. Esto puede ser obtenido desplazando un extremo ahorquillado 22 de una palanca 21, que puede bascular alrededor de un eje 23 en la dirección indicada por la flecha 25 (ver figura 1).

A fin de evitar que los alambres sean dañados en sus áreas de sujeción, una superficie de sujeción 26 está provista con una tira elástica 27 de goma y una superficie de sujeción opuesta 28 es provista con ranuras superficiales 29 ubicadas de modo de corresponder, tanto en número como en dirección longitudinal, el trazado de los orificios 10 en la pieza interna suelta 9.

Un soporte de acuerdo con la invención puede ser usado de diferentes maneras.

El ejemplo de aplicación mostrado en la figura 9 está destinado para sumergir los extremos de los alambres 11 dirigidos hacia abajo du-



25962

5 rante algún tiempo en un líquido 30. En este ejemplo, cada extremo del eje que sirve de pivote de las placas 2 y 3 mostrado en la figura 1 está provisto con un muñón 11. Colocando el soporte sobre sus muñones 31 sobre soportes 32, que son desplazados en sí, pueden lograrse que los alambres que sobresalen del soporte cuelguen en el líquido 30 solamente en una parte de su largo.

10 En el ejemplo de aplicación mostrado en la figura 10, los extremos de los alambres 11 sujetos en el soporte son sometidos a un tratamiento de conformación. En este ejemplo, el soporte está provisto con una tura de tope 35 y puede ser mantenido en una posición horizontal contra un tope 36 de un miembro de soporte 37 aplicando una fuerza en la dirección indicada por la flecha 36. Así puede asegurarse que los extremos de los alambres encuentran su camino uniformemente en los miembros de conformación.

15 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda, con fecha 16 de Julio de 1.959, bajo el Número 241.337, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

20

M O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1º.- Un dispositivo de soporte para soportar una pluralidad de alambres rectos en una hilera y en posiciones erectas, por ejemplo los alambres de suministro de corriente para diodos a cristal, soporte que está conformado como un dispositivo de sujeción en forma de tenacillas, que tiene una pieza interna suelta, en que las mitades de las
30 tenacillas comprenden dos placas basculantes alrededor del mismo eje



259620

5 y que se cierran debido a la acción de un resorte y provista cada una con una mandíbula ancha, estando provista la pieza interna suelta con una pluralidad de orificios ubicados en una hilera y limitados en sus fondos por medio de un borde de soporte, mientras que la pieza interna suelta que tiene una pluralidad de alambres insertada en ella, que es colocada entre las placas con las mandíbulas abiertas, es mantenida en posición con respecto a los bordes de las mandíbulas por medio de bordes de soportes provisto sobre el lado de una placa adyacente a la otra placa, es decir, sobre aquella parte de esta placa que está colocada entre las mandíbulas y el eje que sirve de pivote de las placas.

10 2º.- Un dispositivo de soporte de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las superficies de sujeción de las mandíbulas son tales que una superficie está provista con una pluralidad de ranuras superficiales ubicadas de modo de corresponder al trazado de los orificios en la pieza interna suelta, mientras que la otra superficie está provista con una tira elástica preferentemente de goma.

15 3º.- Un dispositivo de soporte de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque la superficie externa de una placa que está alojada de la otra placa está provista con un borde de soporte que se extiende paralelamente a los bordes superiores de las mandíbulas.

20 4º.- Un dispositivo de soporte de acuerdo con las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizado porque cada extremidad del eje que sirve de pivote de las placas que sobresalen a cada lado de las placas, está provisto con un muñón.

25 5º.- Un dispositivo de soporte para soportar una pluralidad de alambres rectos en una hilera y en posiciones erectas, sustancialmente como se ha descrito con referencia a los dibujos acompañados.



25 36 29

6º.- Un dispositivo de soporte para soportar una pluralidad de alambres rectos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representados en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 de Julio

P. A.

Alberto de Eizauri
Por Orden
[Handwritten signature]

MCR/ko

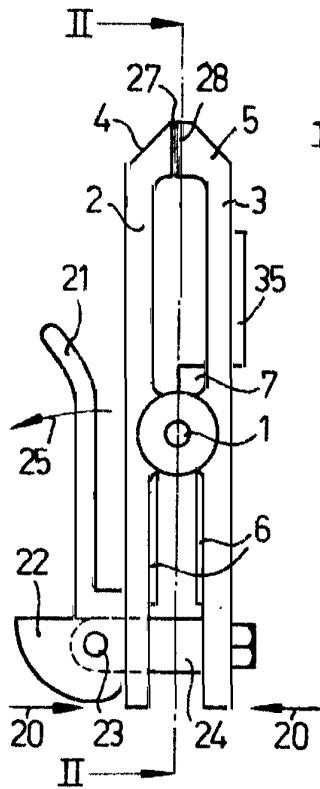
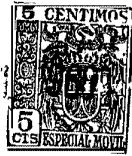


FIG. 1

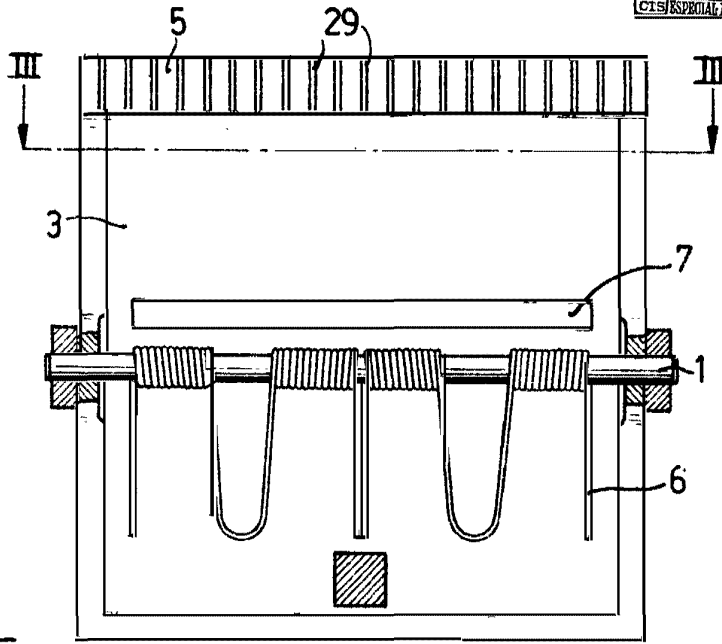


FIG. 2

259629

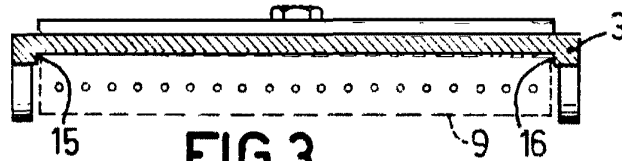


FIG. 3

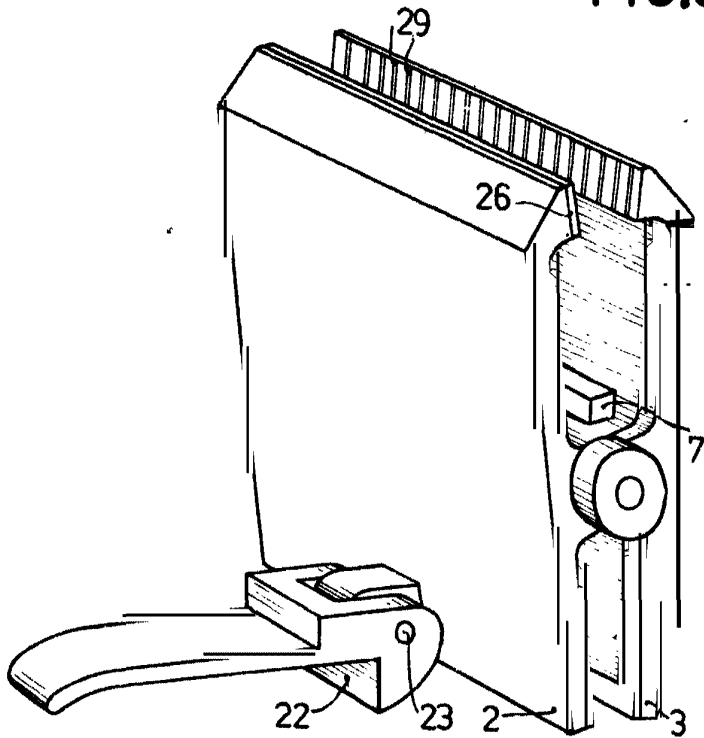


FIG. 4

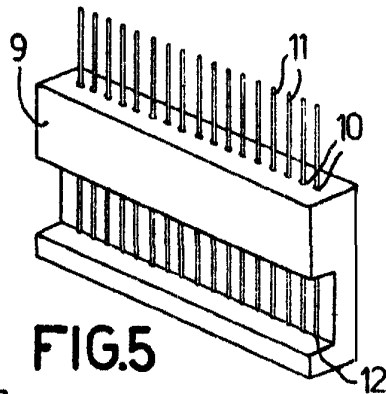


FIG. 5

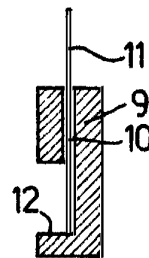


FIG. 6



FIG.7

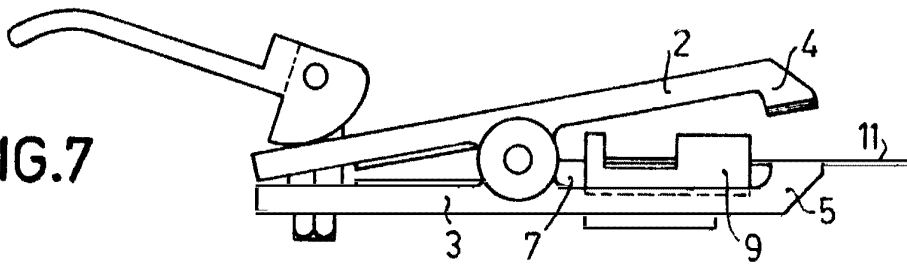
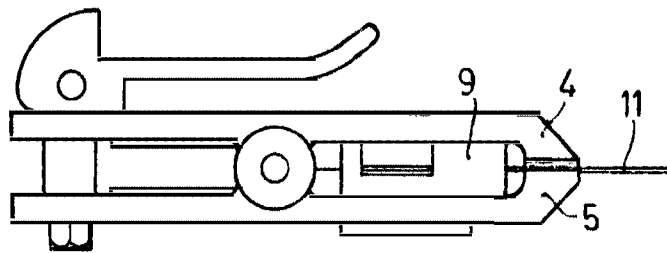


FIG.8



25 96 29

FIG.9

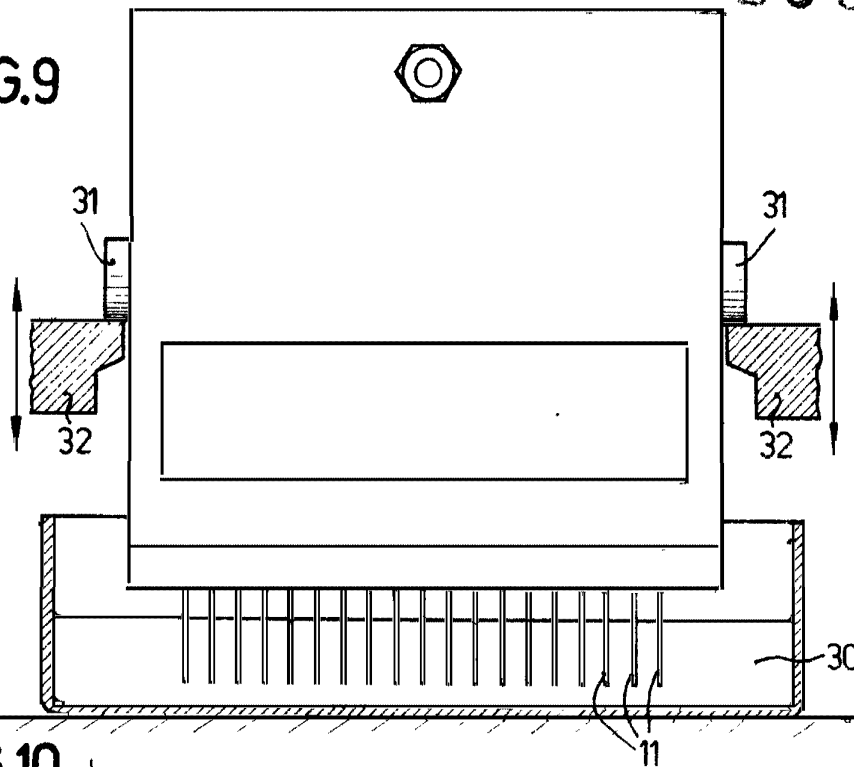


FIG.10

